

¿Qué diablos es la economía social comunitaria?¹

Miguel Angel Morales Sánchez²

Agosto 2011

mig.morales@yahoo.com

El cliente no es el rey

(Anécdota real que ocurrió a mi amigo César Sevilla)

En un pequeño restaurant de la localidad de Zudáñez, en el menú se anunciaba el famoso picante mixto, que combina carne de pollo y lengua en una deliciosa salsa de ají.

César pidió al mozo que sólo le trajeran lengua, que no deseaba pollo. El mozo volvió de la cocina y le dijo no podían servirle sólo lengua. Entonces César, que nunca se da por vencido, le prometió una propina e insistió en su pedido. Al poco rato volvió el mozo con la dueña. Era una señora mayor, morena, de pelo blanco, y con una expresión absolutamente bonachona le explicó:

- *Lo siento joven no tenemos sólo lengua.*
- *No importa señora, responde César, sírvame el mixto, pero en lugar de pollo, deme doble ración de lengua.*
- *No señor, eso no puedo hacer, porque después me sobraré el pollo.*

Entonces César, al no tener otra alternativa, pidió a la señora:

- *No me ponga el doble de lengua, póngame sólo una porción, pero no me sirva pollo, que no lo voy a comer.*
- *No señor aquí se sirve mixto o no se sirve – respondió la señora amable pero firmemente y se fue porque la demandaban en la cocina.*

Esperamos a que la señora se apiade de mi amigo, pero en vano. Al final César tuvo que comer el mixto, tal como le sirvieron, renegando obviamente, porque aquí en Bolivia no se cumple aquella famosa ley que dice que “el cliente siempre tiene la razón”.

1. Introducción

La globalización, con su gran voracidad para conquistar nuevos mercados, se ha encontrado en los países del llamado tercer mundo, con economías que se niegan a desaparecer, que se han ido adaptando sin rendirse al capital. Son nuevas economías que en su encontronazo con el capitalismo han debido evolucionar, desarrollando nuevas lógicas económicas, tremendamente competitivas en los mercados nacionales e internacionales, adaptadas a la institucionalidad y limitaciones que caracterizan a los países del tercer mundo, y sobre todo, compatibles con visiones del mundo no-capitalistas.

Esta nueva economía es la que se llama en este artículo la Economía Social Comunitaria.

Aunque esta forma económica no es reciente, es en los últimos años que empieza a hacerse visible a los ojos de los investigadores. En el ámbito académico y progresivamente también en el discurso político comienza a introducirse el concepto de la Economía Social Comunitaria. Existen varias definiciones, acepciones o aproximaciones, más que definiciones científicas. Es por ello que uno de los objetivos de este artículo es contribuir a una definición clara y sencilla de lo qué es la Economía Social Comunitaria.

¹ Una versión resumida de este artículo se publicó en el Semanario La Epoca en enero 2011.

² Miguel Angel Morales es economista, especializado en desarrollo económico.

2. Definición de partida

Para empezar digamos que se trata de una forma de organización económica, es decir, una forma de asignar y usar los recursos económicos en función de una determinada lógica económica. Pero esta definición es muy simple y general, es necesario ir concretizando.

3. Los mitos sobre la economía social comunitaria

Para avanzar en la definición, es necesario previamente analizar las concepciones equivocadas que existen al respecto. En algunos círculos académicos, pero sobre todo en los círculos políticos se habla ya de la economía social comunitaria, pero sin suficiente base científica, porque el país no ha estudiado ni teorizado todavía esta temática. De ahí que se han ido construyendo y difundiendo ciertas visiones equivocadas o parciales, que en este artículo llamaremos mitos.

Mito 1. Es una forma de organización para la producción

Se piensa que la economía social comunitaria es la organización colectiva para la producción y, por lo tanto, que se limita al ámbito de la producción de bienes, a la fabricación de mercancías. Se piensa generalmente en la producción colectiva en la agricultura, la ganadería o la minería artesanal.

Pues no es así. Como se verá, la Economía Social Comunitaria es una forma de organización que abarca todas las esferas económicas: la producción, la transformación, la comercialización, las finanzas y también los servicios.

Mito 2. Es la economía asociativa

Se cree que la Economía Social Comunitaria consiste únicamente en las prácticas asociativas, que propician la unión de varios productores individuales, para ejecutar juntos alguna iniciativa económica. Se piensa en los sistemas de autoayuda para el trabajo, generalmente ancestrales, como el ayni o la minka. O también se piensa en las formas asociativas modernas, como las organizaciones económicas campesinas (OECA) y otras asociaciones de productores.

Pues esto no es del todo cierto; aunque todavía no existen estadísticas para demostrarlo, se puede afirmar que lo asociativo es sólo una pequeña parte de la economía social comunitaria; la gran mayoría de las unidades económicas que funcionan en esta lógica son unidades individuales o familiares. El pequeño taller artesanal de producción textil, la tienda de barrio, el taller mecánico, la unidad de producción campesina, son unidades económicas que forman parte de la economía social comunitaria en la medida en que su lógica de funcionamiento y su forma de organización se basan en criterios diferentes a la lógica empresarial capitalista.

Mito 3. Es la economía rural andina

Se piensa que la económica social comunitaria se encuentra únicamente en las comunidades indígenas andinas, que es un fenómeno localizado. Se piensa que es un fenómeno cultural, propio de los pueblos andinos quechua y aymara, seguramente conservado desde tiempos inmemorables.

Si bien es cierto que esta forma económica está presente hoy en la mayor parte de las comunidades andinas, no hay duda que no está sólo ahí. Está también presente en las comunidades indígenas no andinas, en las tierras bajas, en el chaco y la amazonía.

Pero también y, sobre todo, la Economía Social Comunitaria está presente en los centros urbanos, en los barrios marginales, en los mercados, en el centro de las ciudades, donde miles de personas buscan ganarse la vida con un sinnúmero de oficios y ocupaciones, sin necesariamente ser empresarios o asalariados.

Mito 4. Es una economía de la pobreza

Muchos autores sostienen que la economía social comunitaria es la economía de la pobreza, que es la lógica económica de los que viven en la miseria, que es la lógica de la ineficiencia económica, con bajos niveles de productividad y de rentabilidad.

Aunque actualmente es la forma de organización más frecuente en los más pobres, esto no significa que la Economía Social Comunitaria sólo funcione mientras haya pobreza; al contrario, muchas de las unidades económicas de la Economía Social Comunitaria logran grandes ganancias, con niveles de acumulación importantes y sostenibles.

Es una realidad evidente en Bolivia el “fenómeno zona sur”, (en referencia a la reciente película boliviana Zona Sur) que muestra el desplazamiento de la burguesía tradicional por el crecimiento del poder económico aymara con una lógica de la Economía Social Comunitaria.

Mito 5. Es una economía de la ineficiencia

Muchos creen que la única forma de organización económica verdaderamente eficiente es la capitalista, la empresarial y que, por lo tanto, había que transformar la ‘economía informal’, en pequeñas empresas capitalistas. Se cree que absolutamente todas las lógicas económicas no- capitalistas son menos eficientes en el mercado, por lo que son lógicas que causan la pobreza, el subdesarrollo.

Pues nada de eso, en los países del tercer mundo, la Economía Social Comunitaria ha demostrado ser mucho más eficiente económicamente que la empresa capitalista, en varios rubros; tiene una mayor capacidad de adaptarse al mercado, de sobrevivir a los

periodos de crisis económica y de caída de precios, de generar ingresos más estables a mediano y largo plazos. Así lo demuestran los miles de talleres artesanales de costura o de zapatos, que coparon el mercado luego del derrumbe de las grandes empresas con obreros asalariados. Es el caso de la minería cooperativizada, que pudo sobrevivir a un periodo largo de crisis mundial, cuando las otras empresas mineras tuvieron que cerrar.

Son economías que sin ser capitalistas ahora tienen acceso al internet, a las comunicaciones y están al día con las noticias de las fluctuaciones de los mercados, y pueden reaccionar mucho más rápidamente.

Mito 6. Es la economía de la informalidad

Se cree que la economía social comunitaria es la economía informal, de aquellas unidades que viven al margen de las leyes, que no pagan impuestos, que no cumplen sus obligaciones sociales.

Es verdad que en el llamado sector informal reina la Economía Social Comunitaria. Pero es evidente también que muchas empresas formales se mueven en la lógica de la Economía Social Comunitaria. Por ejemplo, existen empresas cooperativas mineras y asociaciones de productores que son completamente formales, cumplen con todos los requisitos legales y tributarios, pero no por eso adoptaron la lógica empresarial, la lógica capitalista. Existen también unidades económicas informales que funcionan con la lógica empresarial.

Mito 7. Es la economía de las empresas de servicios

Existe una corriente de pensamiento que afirma que la Economía Social Comunitaria es la de las empresas sociales (públicas o asociativas) de agua, teléfono, electricidad, cuya finalidad principal es la de brindar servicios baratos y de calidad y no tanto la de generar utilidades. Pues esta es una verdad a medias. Muchas de estas empresas sí funcionan con lógicas capitalistas. Y las que no, son solamente una parte mínima de la Economía Social Comunitaria.

4. Aproximación a una definición final

La diferencia fundamental entre la empresa capitalista y la Economía Social Comunitaria se encuentra en la lógica económica, en los principios que guían la toma de decisiones económicas y, por lo tanto, determinan la forma de organización económica.

Mientras que en la empresa capitalista la lógica es la maximización del beneficio, o mejor dicho, la maximización de la tasa de ganancia, en la Economía Social Comunitaria esta prioridad es secundaria.

La teoría económica parte del supuesto que los agentes económicos son homo economicus, es decir, que tienen un “comportamiento racional”, lo cual significa que

buscarán siempre maximizar el beneficio, maximizar el grado de satisfacción, minimizar los costos; en última instancia, para la teoría, lo racional sería que el ser humano busque siempre ganar más plata, a cualquier precio.

Esta “racionalidad económica” no se aplica en el Economía Social Comunitaria. Aquí la lógica económica no es la del homo economicus; la lógica económica de la Economía Social Comunitaria es el vivir bien; en esta lógica se busca, antes que maximizar los beneficios, fortalecer las relaciones sociales con los vecinos, con la comunidad, con la familia; importa más el vivir bien con mis próximos, el cómo me ven mis semejantes. Para la Economía Social Comunitaria no importa perder plata si se gana prestigio, respeto, solidaridad social, si se está bien con Dios y con la naturaleza.

Por lo tanto, la lógica de esta economía no es el crecimiento, no es la acumulación, sino es el vivir bien. De ahí que privilegia la colaboración mutua, la complementariedad; en lugar de contratar asalariados se prefiere dar fuentes de trabajo a los familiares aunque no sean buenos trabajadores, se prefiere consolidar redes sociales.

Esto no significa que la Economía Social Comunitaria sea una economía de beneficencia, donde nadie gana plata; al contrario, la Economía Social Comunitaria es muy competitiva y los niveles de beneficio son altos, justamente porque su lógica económica está mejor adaptada a la vida en sociedad.

En este sentido, tiene algo de capitalista, pues surge, al final de cuentas, de un proceso de integración al mercado de economías antes marginales. Pero no subordina todo al objetivo de ganar plata, y en eso es contradictorio con el capitalismo, lo cuestiona profundamente.

Así como tiene mecanismos de concentración de la riqueza, también tiene mecanismos de redistribución, sin necesidad de pasar por el Estado o la ley.

En síntesis, la economía social comunitaria es una forma de organización económica que está orientada por la lógica del vivir bien.

5. Desafíos para la teoría económica

Estamos frente al surgimiento de una lógica económica nueva para la teoría económica, diferente a la lógica empresarial, cuyos comportamientos no pueden explicarse por los modelos de la economía clásica, neo clásica, liberal o neoliberal. En realidad, ninguna teoría económica conocida hasta ahora podría hacerlo.

Para poner un ejemplo, la ‘ley sagrada’ de la oferta y la demanda que está a la base de la teoría económica dominante, supone que todos, oferentes y demandantes, son homines economicus que actúan “racionalmente”, condición indispensable para llegar a un equilibrio convergente entre el precio y la cantidad en el mercado.

¿Pero qué pasa si no se cumple el supuesto del homo economicus? ¿Qué pasa si una lógica diferente gobierna la oferta? ¿No habrá equilibrio entre oferta y demanda? Pues la realidad demuestra que sí existen equilibrios convergentes y estables. Pero no sabemos cómo funcionan estos equilibrios, lo único que sabemos es que en estos mercados el cliente no es el rey.

¿Y cómo será la función de producción en la economía social comunitaria? Pues como en todo el resto de los temas, la teoría económica conocida no es capaz de explicar cómo se asignan los factores productivos en esta economía. De hecho se desconoce profundamente cuales son las verdaderas curvas de costos de producción que, sin duda, son muy diferentes a las de las unidades empresariales. ¿Cuántas veces se ha fracasado cuando se trató de hacer aplicar las tradicionales hojas de costos de producción en los talleres artesanales? No es que en estas unidades se desconozcan los costos, todo lo contrario, tienen un registro detallado de sus costos, sólo que su estructura es muy diferente y va más allá de los costos económicos.

¿Y cuál será el modelo de equilibrio general? Para Bolivia se han desarrollado varios modelos econométricos para analizar los efectos de la política pública sobre el equilibrio general. En estos modelos econométricos se reconocen varias deficiencias debido a la falta de información estadística suficiente y confiable, pero nunca debido a la falta de insuficiencia matemática y teórica. Sin embargo, la principal deficiencia de estos modelos es no que reconocen la economía plural, en ellos no hay ecuaciones para el vasto sector de la economía social comunitaria, por lo que sus proyecciones son siempre inexactas.

Es necesario construir nuevos modelos de equilibrio general, incluyendo también a todas aquellas unidades económicas del país no funcionan con la lógica empresarial (y que son la mayoría), que tienen otra lógica diferente, y cuyos puntos de equilibrio son diferentes. El nuevo modelo de equilibrio general deberá ser el de la economía plural, en la que interactúan agentes económicos con diferentes lógicas.

Es tiempo de reconocer plenamente la existencia de la Economía Social Comunitaria y reconocer la insuficiencia de la ciencia económica actual para entenderla. Es tiempo ya de escribir una nueva teoría económica, construir nuevos modelos, para entender sus potencialidades y también sus deficiencias, sus fortalezas y sus contradicciones, para encontrar y proponer soluciones. Será un aporte que beneficiará no sólo a Bolivia, sino al planeta en su conjunto.

6. Desafíos para las políticas públicas

Hasta la década pasada, el Estado boliviano estuvo empeñado en desarrollar la lógica empresarial, introducir a todo precio el capitalismo en las MyPES (micro y pequeñas empresa) o sector informal, términos que tienen ya una connotación y que son usados

para referirse a las pequeñas unidades económicas no capitalistas del área urbana, pero también de las comunidades rurales, indígenas, originarias o campesinas.

Se han gastado enormes cantidades de dinero tratando de inducir comportamientos empresariales en los pequeños productores. En esta labor se han incorporado en las políticas de desarrollo 'conceptos modernos' como, competitividad, cadenas de valor, planes de negocio, la planeación estratégica, capital social, etc., en fin, se ha puesto de moda toda una serie de instrumentos propios de la economía empresarial. La idea era hacer a los pobres más eficientes y competitivos, y para ello era necesario que sean más 'racionales', más 'civilizados'.

Aún hoy, algunos famosos expertos siguen recomendando su única receta, hacer del pequeño taller artesanal, una pequeña empresa capitalista, ignorando que esta receta se aplica ya varios años y sin ningún resultado.

Pero son pataleos de ahogado. Desde la aplicación de la nueva Constitución, el Estado reconoce la existencia de la economía plural, por lo que está en la obligación de generar políticas propias para cada uno de los diferentes tipos de economía. Se debe renunciar a la absurda idea de que se debe inculcar la lógica empresarial a diestra y siniestra, que el desarrollo únicamente se logrará cuando todos seamos capitalistas, se debe dejar de soñar en que todos nos convirtamos en homo economicus.

El Estado tiene ahora la obligación de diseñar e implementar políticas dirigidas a la economía social comunitaria, que es su mayor desafío, y no sólo porque debe dirigirse a un público muy grande, sino porque debe aprender a hablar en un nuevo idioma, totalmente desconocido hasta ahora para la ciencia económica y para las políticas públicas, el del vivir bien.

Bibliografía consultada

AMIN Samir:

1974 "El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico", Libros de confrontación, Barcelona.

1998 "El capitalismo en la era de la globalización", Paidós, Barcelona.

2001 "Imperialismo y globalización", Revista Globalización

BASTIDAS-DELGADO Oscar, RICHER Madeleine 2001. "Economía social y economía solidaria: Intento de definición". CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social • Año 1 • N° 1 • Mayo 2001

BUSTILLOS H. Gerardo. 2007. "Economía Social Comunitaria al debate". Nueva economía Edición Nro 687 Agosto 12, 2007

CHIROQUE Henry y MUTUBERRIA Valeria, 2009. "Procesos de construcción de otras alternativas: Desarrollo y Planteamiento de la Economía Social Comunitaria en América Latina" en Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Nro 66. CIRIEC España.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2008. Constitución Política del Estado

GARCÍA LINERA Álvaro:

2008 "Nuevo modelo económico nacional productivo" Revista de análisis Nro 2. Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

2009 "El Estado Plurinacional" Discursos y Ponencias, Nro 7. Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

LARA UGARTE Carlos Alejandro. "Economía comunitaria y plural". 13 de Mayo 2011

<http://www.tinku.org/bolivia/3050-economia-comunitaria-y-plural.html>

MORALES SÁNCHEZ Miguel Ángel:

2011. "Mitos y verdades sobre la economías social comunitaria". Semanario La Epoca, Edición Nro 463. La Paz.

2011. "Los sistemas de producción en la minería tradicional". EMPLEOMIN, Oruro

2011. "El tamaño sí importa" en Hablemos de Tierras, Ed Plural, INRA.

MÉNDEZ MORALES Armando. 2009. "Economía social comunitaria es pobreza". ILDE, 10 de Noviembre de 2009.

OLIVEIRA, M.E. 2010. "Por una economía comunitaria y social: la vida es el valor central" en Contribuciones a la Economía, julio 2010, en <http://www.eumed.net/ce/2010b/>

PRADA ALCOREZA Raúl. 2011. "Capitalismo de Estado, economía social-comunitaria y vivir bien". Círculo Epistemológico-Comuna, La Paz

QUINTANA S. Víctor M. "Las contribuciones y desafíos de la economía social para construir otro mundo posible". En <http://www2.uacj.mx/uehs/Investigacion/>

SOLECOPEDIA. "Economía solidaria" en <http://es.solecopedia.org>

WRIGHT ADAM. 2008. "Democracia radical y prácticas de economía comunitaria: perspectivas para una andadura conjunta". Papeles de relaciones ecosociales y cambio global N° 113 2011, pp. 13-31